IHS

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia a veinte y dos dias del mes de Junio de mill y quinientos y setenta y siete años en la sala de las casas de la Corte della fueron ayuntados los muy Illustres señores Murcia con vi.e a saber el Illustre señor don P.o de Rivera de Vargas corregidor y Justicia mayor de la dicha ciudad y de las de Lorca y Cartagena por su magestad etc.a e ss.r alonso Lazaro de Monrreal, antonio Saorin y Torrano, don alonso de Sandoval y Ayala, luis de Arocagonçalo Pagan, gregorio lopez de Ayala, P.o Pellicer de Varrio nuevo, alonso Perez Navarro, R.o de Torres don luis Riquelme, di.o g.a de Mendoça don Rodrigo Galtero, di.o de Torres don g.mo Santa Cruz, fa.do Garcia de Rodas, luis de Galves, don fr.co Pacheco de Arroniz, Ju.o de Torres, el doctor fran.co Vitoria Piñares, Garcia Perez, fran.co Fustel, fran.co Gruyl, Cortezia de Abrillos, Salvador Navarro, don luis Castillo, Ma. Ascoçiones, Juan de Guzman, don luis Pacheco, Cortyn, ant.o Riquelme, b.mo Riquelme,

Siendo fran.co Hervas fran.co del Hon. Juan de Zumilla, luis de Tenca, ant.o del Poyo, luis de Arevalo, Espoulhagas, al.o de Alcalde, al.o de Rueda, luis de Fontana, Ynes Sancho, lope del Castillo

acuerdo que hizo el S.r a la Ciudad del dicho Pos.

El señor Alcazaro Patron del dicho Pos.o del pan propuso e dixo que como era cierto este año ay estrema necesidad de pan y para la provision del para esta ciudad es de proveyda del conviene prevalerse de alguna cantidad de dineros a cinco en esta dicha ciudad se provea, acordose que los señores don Gr.o Cortezia de Abrillos e Ju.o de Guzman